

TAM/STAI/IP/192/2021

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Tampico, Tamaulipas a 28 de marzo del año 2023.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527023000001, me permito informarle lo siguiente:

Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones envió a la Unidad Administrativa competente su solicitud de información, contestando la Secretaría de Deportes mediante un oficio con número SD/073/23, mismo que se anexa a la presente y en el cual manifiesta que después de realizar una búsqueda exhaustiva de la información no se encontró comisión de box alguna, oficio que se anexa a la presente.

Lo anterior con fundamento en los artículos 133, 145, 146 y 147, y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Tamaulipas. Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.**



SECRETARIA DE DEPORTES
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
SD/073/23

Tampico, Tam. a 08 de marzo de 2023

ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E

En relación a su oficio TAM/STAI/IP/141/2023 de fecha 21 de febrero del presente año, hago de su conocimiento que habiendo realizado una búsqueda exhaustiva y razonable de la información, no existe una comisión de box creada por el municipio de Tampico.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano las atenciones prestadas a la presente, quedo de usted p ara cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E



LIC. MARCELO CAZAU BÓN RINCÓN
SECRETARIO DE DEPORTES



MUNICIPIO DE TAMPICO
SECRETARIA DE DEPORTES

MC/mrhv*